

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4547 *Resolución de 23 de abril de 2014, del Ayuntamiento de Barcelona, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 23 de abril de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

60 plazas de Bombero del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase funcionarial, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en la gaceta municipal número 20, de 10 de julio de 1991.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Barcelona, 23 de abril de 2014.–El Secretario General, Jordi Cases Pallarès.